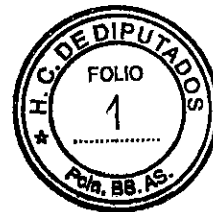




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, a celebrarse el día 2 de octubre, día del nacimiento de Mahatma Gandhi, en homenaje a su indiscutido y resonante legado de no violencia y su respeto a la diversidad y los derechos humanos fundamentales.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



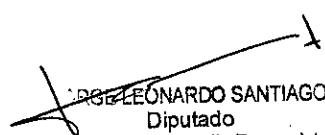
FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la No Violencia se conmemora el día 2 de octubre de cada año, en homenaje al aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía y la estrategia de la no violencia. Esta conmemoración es un reflejo del respeto universal hacia Mahatma Gandhi y de la perdurable relevancia de su filosofía. Citando las propias palabras del líder, *“la no violencia es la mayor fuerza a la disposición de la humanidad. Es más poderosa que el arma de destrucción más poderosa concebida por el ingenio del hombre”*.

El Día Internacional, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 61/271 en junio del año 2007, es una ocasión para «diseminar el mensaje de la no violencia, incluso a través de la educación y la conciencia pública». La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirma *“la relevancia universal del principio de la no violencia»* y el deseo de *«conseguir una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia”*.

Es oportuno generar conciencia pública para llamarnos a la reflexión y bregar por la paz en nuestra sociedad para que podamos convivir en armonía entre nuestros pares, basándonos en los principios de la Educación y la inclusión social.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución..


DR. LEÓNARDO SANTIAGO
Diputado
del Frente Amplio Progresista
C. Diputados Pcia. Bs.As.